

y porque el dicho señor Maestre de Calatrava, que con excesivos gastos hizo traducir la dicha Biblia, era del linaje y ascendencia del dicho señor Conde de Olivares, en significacion de agradecimiento de los dichos favores y gracias hechos al Santo Oficio, demás que á él ni á su ejercicio no hará falta en cosa alguna, por la autoridad apostolica de que, en esta parte usamos, hacemos perpetua gracia y concesion al dicho señor Conde de Olivares y á los sucesores y descendientes en la dicha su casa y Estados del dicho libro de la Biblia Sagrada, y de las licencias para tenerla y leerla en la dicha su casa y libreria, y que en ella le puedan leer las personas que señalaren. Y para que de ello conste, mandamos dar y dimos la presente provision, firmada de nuestro nombre, sellada con nuestro sello y refrendada por el Secretario de S. M. y de la Santa General Inquisicion infrascripto. En Madrid a 18 de Enero de 1624 años.

(Sello de placa que ha saltado)—Don Andres Pa.<sup>co</sup> (Pacheco), Inquisidor general (rúbrica).—Por mandado de su Ilustrisima, Hernando de Villegas (rúbrica).

Licencia al Excmo. Sr. Conde de Olivares y á los sucesores en su casa y Estados, para que puedan leer y tener en su casa y librería la Biblia traducida en romance de que V. S. Ill.<sup>ma</sup> le ha hecho concesion.

(Pergamino.)

### Documento núm. 2.

*Tratado cerca la regla del Catalogo que dispone la lición de las glosas de los rabinos, por el P. Pedro de Palenciá.* (Ms. de la Biblioteca Nacional A-147.)

Parte primera, fol. 3.—De dos generos de rabinos, unos imperinentes y malos, otros utiles y necesarios para entender el texto hebreo.

El Catalogo que se publico ha 25 o 26 años, siendo Presidente desá Santa y general Inquisicion el Il.<sup>mo</sup> Señor el Cardenal de Toledo Don Gaspar de Quiroga, de feliz recordacion, tiene una regla, entre las demas, que dispone cerca de las glosas de rabinos y manda que nadie las pueda leer ni tener sin licencia, de que resulto pedirse muchas en las particulares Inquisiciones del reino, y la Suprema tuvo razones para reservar a si hasta hoy el dar estas licencias.

En la reservacion de ellas hizo grande instancia el M.<sup>o</sup> Leon de Castro, que tuvo en Salamanca la Cátedra de Griego y fue jubilado en la de prima de Gramatica; despues canonigo de scriptura

en Valladolid, aunque en la lengua hebrea y caldea muy inorante, y fue el primero que pidio despues licencia para tener y leer estos libros de rabinos, no obstante las muchas razones que en contra habia propuesto en este discurso de tiempo, ha dado el Consejo algunas a Consultores y Calificadores, etc.

Ha tres años estuve en Salamanca, y el M.<sup>o</sup> Curiel me dijo se habia tratado de esto (*de la licencia para leer textos de los Rabinos y glosas hebreas*) en aquella Universidad a un mesmo tiempo que en la de Alcalá y halladose en la consulta de theologia, donde se habia propuesto, y fue la Universidad de parecer convenia darse la tal licencia a qualesquiera personas sin ninguna limitacion, porque los tales libros y glosas son tan dificultosas y dificiles de leer, y el lenguaje y boces tan diferentes de la lengua y texto hebreo, que parece muy otra, y de hecho lo es en muchisimas cosas. Juntase tambien el poco hebreo que se sabe en España, o no ninguno; y atento esto, a naide podra hacer mal la lición de las tales glosas, ni se hallara que por ellas de 100 años a esta parte aya sido hombre ninguno penitenciado de la Inquisicion, y agora 30 que lo fue el M.<sup>o</sup> Grajar, presumiendo sabia glosas y leia, porque me lo habian dicho assi algunos, y Don Fray Juan de las Cuevas, siendo provincial de mi orden, y que por eso en la Universidad de Salamanca su resolucion se tenia por la mas verdadera, el dicho Maestro Curiel me desengaño diciendo habia tratado al dicho Grajar mas de 8 años antes de su prision, y que de su boca sabia no solo inoraba el entender las glosas, sino tambien el leerlas. Y assi es verdad, que hasta oy a naide han hecho daño, etc.

## XIX

### LISTA

#### DE ALGUNAS PALABRAS USADAS EN ESTA TRADUCCIÓN Y DIGNAS DE NOTARSE

ABEL.—Vanidat.

AÇARJAFE.—(Muro alrededor de la casa, que oy llaman... por tal que non cayga quien oviere de caer.)

AÇENÇARIO.—Por *incensario*.

ACOMBADAS.—«Gavillas de los hermanos de Joseph *acombadas* fasa la suya.»

ACUÑADAR.—«Dixo juda a Onan: abuelvete con la muger de tu hermano, e *acuñad*»

*dala*, e confirmaras generacion a tu hermano.»

*Acuñadar*.—«Casar omne con su cuñada, non auiendo su hermano hijos: fazen dello los *macubalym* de los judios muy gran secreto.»

*ADOBADO*.—(Véase *Huesmo*.)

*AEZDRA*.—Por «ninguna division nin...»

*ALBOROQUO*.—«Los omnes, quando algunas venciones se facen, acostumbran beber, a lo qual llaman *alboroquo*.»

*ALHIARA*.—«que tomase un çurron e un bordon e un vaso o *alhiara* e su botilla.»

*ALHOLUAS* e mazracatona.—«Laxantes, caldo de azelga e *alholuas* e mazracatona.»

*ALMAGID*.—«Es ayuntamiento de fieles.» Llama así á las mezquitas de los moros.

*ALMENARA*.—Candelero.

*ALMOFRECES*.—Almireces.

*AMARIS*.—«Esta color bermeja es apellada *amaris*.»

*APRES* de la muerte.

*ARGENTEROS*.—Plateros.

*ARIOLOS*.—«Los adivinos, phitones, *ariolos* (que dicen es un ave), agoreros, etc.»

*ARMILOS*.—Antecristo.

*ATUFAYRES*.—(Véase *Azerrufes*.)

*AZERRUFES*.—«Comprauan el pelo a absalon en 200 sieles para *azerrufes* a las mugeres e *atufayres*.»

*AZINA* face pecar.—Ocasión?

*BARRAGAN*.—«El primero poderoso que ouo en la tierra, etc.»

(Glosa).—«Unos dicen que

este fuera el primero que a los omnes sallir a mal ficiera a ydolatrias ser, e por tanto, diz que *barragan de venado* lo llamo, que con sus engaños a los omnes engañaua e venaua, etc.

»Otros el contrario glosan, e dizen: el primero poderoso que ouo en la tierra, conviene saber, sobre las animalias, el que dixo *barragan de venado* delante del Señor, que de aquellas animalias en altares ante el Señor sacrificaua.

»Esto es glosando el texto que dize: *De las generaciones de los hijos de Noe*... iten, el qual (nemroth) fue *barragan de venado* (1) e delante del señor, por tanto, dende en adelante la gente, unos por otros, costumbran dezir: tan bueno fulano como nemroth, que fue *barragan de caça* delante del señor.»

(Fol. 31 vuelto).—«e que, por tanto, de ambas eligiones los poderosos *barraganas* nascieron.»

*BARRAGANA*.—«...e a los hijos de las *barraganas* de abraham dio abraham dones, etc.»

(Glosa).—«Raby Jaco, el que fizo los *turim*, pone que agar sin dubda fuera *barragana* de abraham.»

*BAYBICAS* ó *VAYBICAS*.—(Véase *Piracas*.)

(1) הוּא הָיָה בָּרַךְ עֵינֵי

venatione potens fuit Ipse

*BEDELLYNES*.—«Pergaminos bedellynes.»

*BEGINOS* e *ypocritas*.—«E lo fechiza o por fuerza de algunos beginos e *ypocritas* que se demuestran ser catholicos e non lo son, que estos tales non alcançan la bienandança.

»Fazense beginos...

»los *ypocritas* e beginos que traen vestimentas de ovejas e son peores que lobos.»

*BLAGO*.—El cayado de Moisés.

*BOLTURAS*.—«Non siembres tu viña *bolturas*, por que se non encone la simencia.

Non vistas *boltura* sahatuez, lana e lino de consuño; frimias puedes hazer sobre los quatro ángulos de tu cobertura.» (Deuteron.)

*BORITH*.—Jabón.

*BUÇOS*.—«Caer de buços en suelo.»

*BURUIOS*.—«que noe metio en el arca sarmiento e algunos...»

*CAÍN*.—«Posesion.»

*CALLANTIOS*.—Es silenciosos.

*CANGILAN*.—(Fol. 372 vuelto.) «puso un cangilan o moço, quien acuciase á los *messegeros*» (los que trabajaban en la mies).

*Cachicán* llaman al capataz en la provincia de Valladolid, nombre á que la Academia asigna por etimología el vascuence *echecojaun*.

*CAÑAUERAL* de cañas de açucar.

*CATOLICC*.—«Salomon, autor

de los proverbios, el qual era catolico e fijo de catolico.»

Católico es para Mosé Arragel lo mismo que *perfecto ó cumplido*, y *santa fe catolica*, santa fe cumplida.

*CICLAN*.—El de natura ciclán ó ciego.

*CISTERNOS*.—Hallar una obra por egistro ó minuta en *cisternos*.

*COFUERÇOS*.—«los judios usaban entonces en los *cofuercos* de los finados comer lentejas.»

*COMBLEÇA*.—«Mi combleça llama rachel a lya, hermana suya, a quien el padre Laban dio una noche a Jacob, marido de rachel.»

*COR*.—Trasladar la ley de cor: por de memoria.

*CRUSUELO*.—Por *crisol*.

*CURSARIOS*.—(Véase *Piracas*.)

*CURUEÑA*.—Columna.

*CHARMEL*.—Tierra muy fructifera.

*DELANTAL* de la puerta. (Recibimiento.)

*DESEFIJADO*.—«Asi se llama al que entierra sus hijos.»

*DISANTOS*.—(Tiempos e *disantos* uno es, e bien vees que en algunas festas cuento de sol e luna acatado es.)

*DUX*.—«Non se tirara el ceptro de juda nin el *dux* (*escruianno*) dentre sus pies.»

*ENBAHARECIO*.—«Moises, esto oydo, *enbaharecio*, que respuesta tornar non le pudo.»

*ENCOBARSE DE UN FIJO*.—Que dar embarazada la mujer.

*EQUIVOCACIÓN*.—Es para Rabi

- Arragel *acepción* de una palabra.
- FEMINIATOS.—*Afeminados.*
- FORNEZINO (HIJO).—«Se llama el hijo que es fecho en mujer que el *doneador* della non puede casar con ella, quier por parentesco, quier por ella ser casada.»
- FULCIR y FURNIR.—Es ó afirmar ó gobernar ó afermosiguar la razón.
- FUSLERA.—Muchos metales fundidos en uno.
- GIRONAS.—«Es una manera de omnes de mal vivir e ladrones.»
- GIROUAGOS.—(Véase *Piracas.*)
- GOLHINES.—(Véase *Piracas.*)
- GRISGO.—«... que ante desto ovieron gran *grisgo* Jacob sobre la posesion deste mundo terrenal, etc.»
- HUESMO.—«Quando la olla es ya cerca de cocida, a fin que sepa la carne bien, lançanle un *huesmo* de especias, e a esto llaman *adobado.*»
- IMPERIAL.—Se toma en esta obra por los celestiales, porque han *señorio* en influir sobre los cuerpos bajos.
- INTRICADOS.—Es manera de componer en poesía ó en retórica.
- JAOBAS.—Por jaulas.
- JASSAS.—«Que al leproso non le corten la llaga nin gela trasmuden con.... nin sus semejantes.»
- MAZRACATONA.—(Véase *Alholuas.*)
- MESSEGEROS.—(Los que trabajan en la mies.)
- MIJAR UNA JOTA.—Mudar.
- MORE (VALLE DE).—«More era un omnemuy amigo de Abraham, el que se conseio con el como se circuncidase.
- NICHILAR.—Por anular.
- NIÑITA.—«E señor, non me parece que a la tu señoria ver-na de nuevo que niñita llaman a aquello prieto que es en medio del ojo, do salle el viso, e este nombre asy cobro por quanto sy tu oteas a qualquier persona en aquel lugar, luego ende parece figura de una *niña.*»
- NÓMINA.—Los judíos traen casi *pornómina* la ley en suseno.
- OMECILLOS.—(Quando fragua-res casa nueva faras balandras á tus terrados e non pongas *omezillos* e ocasion en tu casa porque non caya el que ouiere de caer de ella.)
- ONGENTA.—Por ochenta.
- P. A PA.—Que vieron la ley p. a pa., de parte á parte.
- PASTORÍA ó regimiento de si mismo, e de hijos de muchas madres.
- PATRIA COMÚN.—Es la común gente del concejo ó del senado ó del reyno.
- PECHUGAR E ESPALDAR (de los antiguos Reyes).—«Que raby salomon non sabe que sea; pero, sy me dios ayude, yo magino ser aquel que agora llamamos *escapulario*, e lo que viene a los pechos, que esto era el *pechugar*, e lo que viene a las espaldas, que esto seria el *espaldar*, ya sea

- quel escapulario es todo lo de delante, e de pro quasy un pedazo e el espaldar.»
- PIRACAS.—Corsarios, ladrones, robadores, violentadores, incensores, vagabundos, baybicas, girouagos, infieles, etc., nombres de mal vivir, de robo, e aun los golhines e baybicas.
- PULAR.—Por plural.
- QUICIALERAS.—(Quicios.)
- QUINIAN.—«En logar de capato dan oy los judios un pedazo de su ropa, otra cosa que se faze, como porque le fda el uno aquel paño que llaman *quinian* al otro, da el otro la cosa que vende ó trueca ó se obliga.»
- RRAFES.—Barato?
- «Lo qual todo asy joseph compro *rrafes* para el rey e tornogelo a vender a ellos *caro* en los años de la fanbre.»
- RE.—Nada.
- «Que en Dios non es pularidat, que si dos o mas dioses fuesen, non se podian convenir en *rre.*»
- RETINTO.—Catar una olla al
- retinto*, es hacerla sonar con los dedos para ver si está cascada.
- RICTO.—Se toma por modo ó regla: «Fulano abtor ovo buen *ricito* para leer.»
- ROTULO.—Es enboltero ó proceso de libro, carta.
- SAHATUEZ.—(V. Bolturas.)
- SAN CRISTOFULI y San Cristóbal.
- SECO.—Por *cesó.*
- SONBAJAR.—«Si te sonbajeren los pecadores, non quieras yr.» (Proverb., cap. I.)
- TRAUIESSA.—Fijos de...
- VERDADERÍA.—Por verdad.
- VERDET.—«Se hace, non de vinagre e barro, mas de cobre.»
- VESQUIR.—Por vivir.
- XARA.—Puercos de... (Jabalíes?)
- YILE.—«Dios de aquella substancia del *yle* los crió (á los hombres).»
- Así llaman algunos á la primera materia, ó, según el Maestre de Girona, á una substancia impalpable aparejada para recibir forma de cualquiera cosa, que crió Dios en el primer día.